



CONSTANCIA: La dejo en el sentido de indicar que la anterior documentación fue allegada el día 24 de junio de 2021. Pasa a despacho del señor juez para que provea.

Armenia, Quindío; 28 de junio de 2021

LUZ MARINA CARDONA RIVERA

Secretaria.

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Armenia, Quindío; veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO : SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
RADICACIÓN : 630014003005-2018-00202-00

Incorpórese al expediente la documentación allegada el día 24 de junio de 2021, por parte del Subsecretario de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Gobierno y Convivencia del Municipio de Santa Rosa de Cabal, a través de la cual informa a este despacho sobre el descuento al 30% por concepto de patios, realizado para la entrega del vehículo de placas YOB70D en favor de la señora Alejandra Catalina Valencia Hincapié, allegando para tal efecto la liquidación realizada por la Junta de la Defensa Civil de anta rosa de Cabal.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dispone que de manera inmediata por intermedio del **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE LA CIUDAD**, se le corra traslado de la documentación remitida por el Subsecretario de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Gobierno y Convivencia del Municipio de Santa Rosa de Cabal, a la señora ALEJANDRA CATALINA VALENCIA HINCAPIÉ para los fines que estime pertinentes, al correo electrónico: alejacatavalencia@hotmail.com

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA

JUEZ

/

Firmado Por:

DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO



Código de verificación: **2d257e7f768f9adc48ddbc6cd16bbb80a6fd1a9d429fa8a72e93209a9eb76ec2**
Documento generado en 28/06/2021 02:03:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>